



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 261

PARRAL, Enero 22 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **IVAN CACERES NAVARRETE**, Técnico, Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	25.01.2010.	25.01.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VÁSQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>CÁ CERES</u>	<u>NAVARLETE</u>	<u>IVÁN ANTONIO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>14.470.038-4</u>	<u>15</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>TRANSITO</u>	<u>INSPECCIÓN</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 1 DIA

A contar desde el: 25.01.2010 hasta el 25.01.2010

Días pendientes _____



B° Jefe Directo

[Signature]

Firma Funcionario

Parral 22-01.2010.